I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001599 /2019

Cerrillos, 26 DIC. 2019

V I S T O S:

La Centésima Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de diciembre de 2019; el Certificado Nº187/2019 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/3416/2019; el Ordinario N°404/309/2019 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Oficio N°1000/673/2019 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud de cambio de ubicación Tramite N°195, de fecha 24 de septiembre de 2019; del Certificado de Zonificación N°1629/2019 de la Dirección de Obras Municipales; el pronunciamiento de la Junta de Vecinos "Las Tres Villas de Cerrillos"; el Decreto Exento N°202/842/2019; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; el Decreto Exento N°202/842/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/842/2019, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019, el rol comunal de patentes de alcoholes.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Décima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 23 de diciembre de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de dirección de la Patente de Alcohol, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, rol 400400, desde el [redacted] **la comuna de Cerrillos.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.